

SE BENEFICIARÁN BANAMEX Y SANTANDER, ENTRE OTROS

Moody's también subiría calidad crediticia de bancos

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA



A N T I C I P A
MOODY'S que la iniciativa de reforma financiera será positiva para las calificaciones de los bancos mexicanos.

En una nota, el analista de la firma, Felipe Carvalho, evidencia que “los bancos que pueden beneficiarse más son BBVA Bancomer, Banco Santander, Banco Mercantil del Norte (Banorte), Banco Nacional de México (Banamex), así como los bancos centrados en préstamos a pymes, como el Banco Regional de Monterrey y Banco del Bajío”.

Esto porque considera que son los prestamistas con más experiencia en el financiamiento a las pymes, que es el segmento donde ve mayor impacto tras la aprobación de la reforma.

Destacan además en el análisis que al crearse cortes especializados

en los juicios sobre procesos de quiebra, ejercicio de avales y garantías, se eliminarán los limitantes para activar la oferta de créditos.

EL BURÓ DE LOS BURÓS

En el análisis, titulado “Reforma financiera de México promueve oferta financiera y es positiva a las condiciones crediticias de los bancos”, enfatiza que la propuesta para introducir un buró de crédito bajo la administración del gobierno permitirá a los bancos utilizar datos confiables y exhaustivos para realizar sus análisis crediticios.

En el detalle, consideran que la reforma mejorará la calidad de la originación de créditos mediante la creación de una oficina oficial centralizada que otorgará información a los bancos sobre el candidato a recibir un préstamo. Esto permitirá a los bancos una mejor estimación de pérdidas crediticias. Pues tal como están ahora funcionando las agencias privadas, el Buró de Crédito y el Círculo de Crédito, “no es fácil acceder a la

información y no incluyen datos sobre las empresas financieras no reguladas, como las sofomes o casas de empeño”.

La agencia de crédito centralizado beneficiará, según el analista de crédito, “a los bancos enfocados en productos de préstamo de consumo, incluidos BBVA Bancomer, Banamex y Santander México”.

Según el estudio, “la aplicación del lento, engorroso e incierto ejercicio de las garantías ha sido tradicionalmente un importante obstáculo para el crédito bancario en México, especialmente para los préstamos a las pymes”.

De hecho, estiman que este segmento ofrecerá el mayor potencial de crecimiento de los préstamos en los próximos 12 o 18 meses, una vez que sea aprobada la nueva normativa. Además evidenciaron que los préstamos a las pymes contribuyen al crecimiento del volumen en una clase de activos de alto margen en un momento de fuerte crecimiento económico.